

# GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO



# PRIMERA CONVOCATORIA COTIZACIÓN N° 280

ADQUISICIÓN DE LIBRO LEYENDAS Y MITOS PERUANOS – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA Nº 431.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL-LC

### FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta 12 DE SETIEMBRE DEL 2025

### HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 Pm

# Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- · Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO.

### **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000280**

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001107

N° E/M : 00280

Señores : R.U.C. :

Dirección :

Teléfono : Fax :

Email: : Fecha : Moneda : S/.

Concepto : ADQUISICION DE LIBROS: LEYENDAS Y MITOS PERUANOS - EQUIPO DE NIVEL SECUNDARIO

| 582 UNIDAD 541100019021 LIBRO LEYENDAS Y MITOS PERUANOS |  |
|---|--|
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
| TOTAL   |  |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: Producto Original o Compatible



DE EDUCA

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Area de Gestión Pedagógica



# "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación y finalidad pública de la contratación.

adquisición de libros de lectura tiene como finalidad implementar las bliotecas escolares de las instituciones educativas con material bibliográfico pertinente y actualizado, que permita acceder a los estudiantes a libros de lectura para fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas, en especial la lectura y de esta manera garantizar la implementación del Plan Lector en el nivel de Educación secundaria.

#### 2. Objetivo de la contratación.

. Adquirir libros de lectura para la implementación de las bibliotecas escolares de las instituciones educativas de educación secundaria del ámbito de la UGEL La Convención en el marco del plan lector.

#### Finalidad pública.

- La adquisición de libros de lectura tiene como finalidad garantizar el acceso equitativo a materiales bibliográficos actualizados y pertinentes, que fortalezcan las competencias comunicativas de los estudiantes en especial la lectura como parte del desarrollo del plan lector.
- Características del bien a comprar. 1-1-9

| Ítem | DESCRIPCIÓN DEL BIEN                                   | Cantidad | Unidad<br>Medida |
|------|--|----------|------------------|
|      | Libro: Leyendas lunáticas                              |          |                  |
|      | CARACTERISTICAS TECNICAS                               | V        |                  |
|      | Autor: Francisco Usca Acevedo                          |          |                  |
|      | Numero de tomo: I                                      | ()       |                  |
|      | Contenido: 18 Historias y memorias (cuentos) recreados | 0        |                  |
| 01   | en la provincia de La Convención                       | 582      |                  |
| JI   | Tamaño 14.5 x 20.5 cm.                                 | -        | UNIDAD           |
|      | Tapa: flexible con solapa.                             | <        |                  |
|      | Interiores en papel avena con impresión en blanco y    | m        |                  |
|      | negro  | 3        |                  |
|      | Caratula: Folcote plastificado                         | <        |                  |
|      | Encuadernado: colado                                   |          |                  |

#### 5. Requisitos mínimos del proveedor

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE  |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|--|
| Capacidad legal    | CAPACIDAD LEGAL.  • Ficha RUC o consulta RUC.        |  |  |  |
|                    | <ul><li>Constancia RNP.</li><li>ACREDITAR.</li></ul> |  |  |  |
|                    | Copia simple   |  |  |  |

ı

#### 6. Condiciones de los bienes a contratar

# Lugar y plazo de entrega de la prestación

6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención -Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

#### 6.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de siete (7) días calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo

MOHOLDEL-LC ABC/ FACEV LEE TO HY/HHR





ERIO DE EDUC

CONVENC VONAL BE

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Área de Gestión Pedagógica



### "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

establecido en las especificaciones técnicas.

JEFANDRA Forma de entrega

5,2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

6.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse el responsable de almacén y el área usuaria

#### 7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

Adelantos

La entidad no otorgara adelantos.

Conformidad de los bienes 7.2

La recepción será otorgada por el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de siete (7) días como máximo días de producida la recepción.

7.3 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.

- / Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.

- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.

7.4 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

> Penalidad Diaria =

0.10 x monto vigente F x plazo vigente en

días

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general,

Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F =

0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

7.6 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

La UGEL puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a) Incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese

MOH/DUGEL-LC YRG/J-ACP/LOEL-LC HTC/HHR



Trabajemos



Gobierno Regional de Cusco Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Área de Gestión Pedagógica



# "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

A Contrato por mutuo acuerdo de las partes, previa opinión del área usuaria.

#### 7.8. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

El postor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecidos, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el postor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, el postor, se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta del que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.





QUILLABAMBA,......DE...... DEL......



# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

| Señores:   |
|--|
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN  |
| Presente   |
|  |
| EL QUE SUSCRIBE,, POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA: |
| 1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL TUO DE LA LEY N° 28267.   |
| 2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.  |
| 3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.   |
| 4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.  |

6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS

5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TUO DE LA LEY N 28267 Y SU

REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS

ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Y MODIFICATORIAS.

QUILLABAMBA,.....DE...... DEL.....



# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **PACTO DE INTEGRIDAD**

| Señores:   |
|--|
| JNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN  |
| Presente   |
| EL QUE SUSCRIBE,, POSTOR Y/OREPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO<br>CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL<br>PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE<br>APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.   |
| L. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS J OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. |
| 2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES C<br>TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS<br>RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.   |
| 3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, SE COMPROMETE A<br>EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.  |
| I. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS<br>PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE<br>ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.   |
| 5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:  |
| 5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.  |
| 5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.   |
|  |





# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

|   | QUILLABAI       | MBA,DE          | DEL              |       |
|---|-----------------|-----------------|------------------|-------|
| Señores:                                |                 |                 |                  |       |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCA        | L LA CONVENCIÓ  | N               |                  |       |
| Presente                                |                 |                 |                  |       |
|   |                 |                 |                  |       |
| EL QUE SUSCRIBE,                        |                 |                 |                  |       |
| Y/O REPRESENTANTE LEGAL                 |                 |                 |                  |       |
|   | DNI             | •               |                  |       |
|   |                 |                 |                  |       |
| PROVINCIA                               | , DEPARTAN      | IENTO           |                  |       |
| AL AMPARO DE DISPUESTO PO               | R LOS ARTÍCULOS | 5 41°Y 42° DE L | A LEY N° 27444-L | EY DE |
| PROCEDIMIENTO ADMINISTRAT               | ΓΙVO GENERAL.   |                 |                  |       |
|   |                 |                 |                  |       |
| DECLARO BAJO JURAMENTO.                 |                 |                 |                  |       |
| <ul> <li>NO TENGO RELACIÓN D</li> </ul> | DE PARENTESCO ( | ON EL PERSON    | IAL QUE LABORA   | EN LA |
| UGEL LA CONVENCIÓN                      | DENTRO DEL CUA  | ARTO GRADO D    | E CONSANGUINII   | DAD Y |
| SEGUNDO GRADO DE A                      | FINIDAD.        |                 |                  |       |
| <ul> <li>NO CUENTO CON ANTE</li> </ul>  | CEDENTES PENAL  | ES.             |                  |       |
| <ul> <li>NO CUENTO CON ANTE</li> </ul>  | CEDENTES JUDICI | ALES.           |                  |       |

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.





### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

|              |                    | Q           | UILLABAIVIBA, | DE | υ     | EL       |
|--------------|--------------------|-------------|---------------|----|-------|----------|
| Señores:     |                    |             |               |    |       |          |
| UNIDAD DE GE | STIÓN EDUCATIVA LO | CAL LA CON  | VENCIÓN       |    |       |          |
| Presente     |                    |             |               |    |       |          |
|              |                    |             |               |    |       |          |
| EL QUE SUSC  | RIBE,              |             |               |    | , POS | TOR Y/O  |
| REPRESENTAN  | TE LEGAL DE        |             |               |    | IDEN  | TIFICADO |
| CON          | DNI                | ,CON        | DOMICILIO     | Э  | LEGAL | EN       |
|              |                    |             | DISTRITO      | DE |       |          |
| PROVINCIA    |                    | ., DEPARTAN | MENTO         |    |       |          |

#### DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.





# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI

|                                  | QUILLABAMBA,DEDELDEL  |
|----------------------------------|---|
| Señores:                         |   |
| UNIDAD DE GE                     | STIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN   |
| Asunto: Autori                   | zación para pago con abonos en cuenta CCI   |
| Por medio del<br>CCI, en soles d | presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria<br>el banco es: |
| PROVEEDOR                        | ·   |
| R.U.C. N°                        | ·   |
| TELÉFONO N°                      | ·   |
| CCI N°                           | ·   |
| ENTIDAD BANG                     | CARIA N° :  |
| CORREO                           | ·   |
| En tal                           | sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi                |

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.